# Aviso de derechos de Tenedores CCDS

■ Grupo BMV

FECHA: 10/11/2025

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

CLAVE DE COTIZACIÓN	ARAGOPI		
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO		
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO		
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/07/2020		
SERIE	20D		

#### **DERECHOS**

\_\_\_\_\_

TIPO DE DERECHO					
CANJE					
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE		
06/11/2025	07/11/2025	INDEVAL	06/11/2025		

#### PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '20D' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '20D' CUPON 0

# **AVISO A LOS TENEDORES**

SUSTITUYE ANTERIOR

Queda sin efecto el presente derecho

Sergio Guevara Sandoval y Rosa Adriana Pérez Quesnel, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (como causahabiente final de parte del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple) (el Fiduciario Sustituido); actuando única y exclusivamente con el carácter de Fiduciario Sustituido en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/5860 (antes CIB/3269) (el Contrato de Fideicomiso, según el mismo ha sido modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre Arago Gestión, S.A.P.I. de C.V., quien actúa como fideicomitente, administrador fideicomisario en segundo lugar (el Administrador) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el Representante Común) de los tenedores (los Tenedores) de los Certificados (según dicho término se define más adelante), mediante el cual se realizó la emisión inicial de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión no amortizables, con clave de pizarra ARAGOPI 20D, (los Certificados), emitidos originalmente el 21 de julio de 2020 por un monto de USD\$30,000,000.00 (treinta millones de Dólares 00/100, moneda

# Aviso de derechos de Tenedores CCDS

**■** Grupo BMV

FECHA: 10/11/2025

de curso legal en los Estados Unidos de América) mediante la emisión de 300,000 (trescientos mil) Certificados y del cual: (i) con fecha 22 de noviembre de 2021, se realizó la Primera Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$19,999,700.00 (diecinueve millones novecientos

noventa y nueve mil setecientos dólares 00/100, moneda de curso legal en los Estados Unidos de America), emitiéndose así 399,994 (trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro) Certificados; (ii) con fecha 11 de abril de 2022, se realizó la Segunda Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$9,999,950.00 (nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). emitiéndose así 399,998 (trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) Certificados; (iii) el 15 de julio de 2022 se realizó la Tercera Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$9,999,950.00 (nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), emitiéndose así 799,996 (setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) Certificados; (iv) el 13 de enero de 2023 se realizó la Cuarta Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$29999.987.50 (veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete dólares 50/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), emitiéndose así 4799,998 (cuatro millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) Certificados, (v) el 14 de junio de 2023 se realizó la Quinta Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$11,999,993.76 (once millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres dólares 76/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América), emitiéndose así 3839,998 (tres millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho) Certificados; y (vi) el 4 de octubre de 2023 se realizó la Sexta Emisión Adicional en la Ciudad de México por un monto de USD\$14,999,996.89 (catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis dólares 89/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) emitiéndose así 9599,998 (nueve millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) Certificados (el Título), por medio del presente el Fiduciario Sustituido comparece ante esa H. S.D. INDEVAL, S.A DE C.V. Institución para el Depósito de Valores (INDEVAL), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Campos Elíseos 1, Rincón del Bosque, Bosque de Chapultepec, Sección, Miquel Hidalgo, 11560 Ciudad de México, con número de teléfono 55 5063 3927y autorizando para los mismos efectos y para llevar a cabo cualquier gestión o trámite ante ese INDEVAL, respecto de las peticiones contenidas en el presente escrito a las siguientes personas: Rafael Iván Pérez Correa (iperez@smps.com.mx), Jorge Raúl San Martín Elizondo, Eduardo Eugenio Pizarro Suárez Villalobos, Guillermo Andrés Pizarro Suárez Villalobos, Carlos Enrique Fernández Herrera (cfernandez@smps.com.mx), Andrés González Flores, Frida Damián Torres(fdamian@smps.com.mx), Aarón Maravilla González, Alejandro Lomelirubi Vargas, Sabrina Vázquez Rubio, Ximena Stahl Sandoval y Bruno Giordano Cerna, solicitando respetuosamente marcar copia de los comunicados y/u oficios al Representante Común, a Jesús Abraham Cantú Orozco, a través del correo electrónico jecantu@monex.com.mx, César David Hernández Sánchez, a través del correo electrónico cdhernandez@monex.com.mx y Alejandra Tapia Jiménez, a través del correo electrónico altapia@monex.com.mx, para hacer de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. INDEVAL el día 7 de noviembre de 2025. Dicho canje se sustenta en la emisión de Certificados derivada de la sustitución fiduciaria autorizada por la Comisión Nacional Bancaria v de Valores, mediante oficio No. 153/1799/2025, de fecha 24 de octubre de 2025, en virtud del cual se autorizó sustituir a Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, (como causahabiente final de parte del negocio fiduciario de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver como fiduciario del Contrato de Fideicomiso

#### **OBSERVACIONES**

# **Aviso de derechos de Tenedores CCDS**



